



El Limo, 14 de enero del 2025

INFORME DE NECESIDAD

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA “CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO” EN CONVENIO CON EL GADM PUYANGO Y EL GADPR EL LIMO”

1. ANTECEDENTES:

Considerando:

Que, el Gobierno Parroquial de El Limo, tiene una gran demanda de actividades que es indispensable el apoyo del GAD Municipal para facilitar los trabajos (infraestructura física) que se realizan en beneficio de la sociedad.

Que, además de ser una competencia constitucional es una obligación moral otorgar a los ciudadanos mejores condiciones de vías orientadas al buen vivir, es así que el Gobierno Parroquial de El Limo como Gobierno Autónomo y el más cercano a la realidad rural, emprende estas propuestas que le permitan fortalecerse económicamente para ejecutar con normalidad los planes y programas desarrollados con cada ciudadano de los barrios, comunidades y organizaciones.

Que, el Art. 65 del COOTAD, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas el literal b) menciona lo siguiente: b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Que, en atención a sumilla inserta en Oficio Nro. 134-GADP-LIMO-2024, de fecha 18 de octubre del 2024, suscrito por el Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza, presidente del Gobierno Parroquial Rural de El Limo, el mismo que solicita la elaboración y firma de un convenio interinstitucional para la CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, comprometiéndose con la adquisición de la MULTIPLACA y la varilla corrugada de 12 mm x 12 m para el armado de los muros de soporte y muros cabecales de entrada y salida, mientras que el municipio de Puyango aportara con los materiales pétreos, el cemento, encofrado metálico y la mano de obra calificada y no calificada para ejecución de los trabajos. Con este antecedente y en cumplimiento a la disposición de la máxima autoridad, el Departamento de Obras Públicas del GADM de Puyango procede a elaborar el Informe Técnico en el cual se detallan todos los parámetros técnicos que las partes deben cumplir, con el cual el Departamento Jurídico pueda elaborar el Convenio Interinstitucional y de esta manera contar con las herramientas legales, financieras y técnicas para intervenir de manera inmediata en la ejecución del mismo. En el informe técnico se establecen las contrapartes que deben cumplir cada una de las entidades involucradas.



Que, mediante convenio firmado entre el GADM Puyango y el GADPR El Limo de fecha 25 de noviembre del 2024 para la “CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO” EN CONVENIO CON EL GADM PUYANGO Y EL GADPR EL LIMO”.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

2.2. Análisis de costo-beneficio.

- **Costo - Beneficio:** Este análisis se lo realiza de acuerdo a la gran producción ganadera y agrícola principalmente de maíz ya que nuestra parroquia es la máxima productora de maíz a nivel cantonal generando fuentes de trabajo y beneficios a nuestros agricultores fomentando la economía local y cantonal

Para lograr este beneficio, es sumamente imprescindible tener acceso a las diferentes comunidades y barrios de nuestra parroquia y esto solamente se lo logra con un correcto estado de nuestras vías, en el cual se pretende realizar la adquisición de materiales de construcción para cumplir con el aporte correspondiente para dar cumplimiento al convenio firmado entre el GADM Puyango y el GADPR El Limo.

Analizando la inversión de parte del GAD Parroquial Rural de El Limo, comparado con el nivel de productividad agrícola y ganadera se determina que es de un gran beneficio económico para los habitantes de nuestra parroquia los cuales se dedican solamente a la actividad agrícola y ganadera.

2.3. Justificación de la necesidad conforme la Capacidad institucional instalada (de ser el caso)

- El GAD Parroquial de El Limo de acuerdo a su planificación, cuenta con los recursos, económicos y humanos para realizar la contratación y seguimiento de los trabajos que se realicen la adquisición de materiales de construcción para la construcción de una alcantarilla de estructura multiplaca tipo arco mod. 38 a6 luz = 6.00 m./ flecha = 2.94 m. / e = 3.0 mm en la quebrada Banderones de la vía al barrio Banderones, parroquia el limo, cantón Puyango” en convenio con el GADM Puyango y el GADPR El Limo

ESTUDIO DE VIABILIDAD

3.1. Mecanismo de contratación

Para la realización de esta contratación se realizará por el proceso de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo a la normativa vigente del SERCOP y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Contratación – PAC.

3.3. Detallar la decisión sobre qué comprar / contratar

Debido a que nuestras vías no pueden permanecer en mal estado interrumpiendo la movilidad de humana y de producción ganadera y agrícola es necesario la “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA “CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO” EN CONVENIO CON EL GADM



PUYANGO Y EL GADPR EL LIMO” bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, con el objetivo de fomentar la producción en nuestra parroquia siendo necesario la compra de los materiales de construcción para así cumplir con el aporte descrito en el convenio firmado con el GADM Puyango y el GADPR El Limo

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto me permito en solicitar su autorización y aprobación de acuerdo a lo manifestado en el presente informe junto con el cual se adjunta los términos de referencia y estudio de mercado destinados a este requerimiento.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:

Nombre: Luis Benigno Gómez Bereches
Cargo: Vocal del GADPR EL LIMO

Nombre: Wilman Fabián Elizalde Galarza
Cargo: Presidente del GADPR EL LIMO

